



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23133

29/04/2025

66447

AUTOR/A: CARAZO HERMOSO, Eduardo (GP); CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, María Soledad (GP); DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, Jaime Miguel (GP); SÉMPER PASCUAL, Borja (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Ministerio de Cultura no tiene iniciativas concretas desarrolladas por propia iniciativa para conmemorar esta efeméride en particular. Sin embargo, existen actuaciones en curso para fomentar la cultura gitana a través de diversas iniciativas y colaboraciones.

En concreto, la Fundación F.S.P. Instituto de Cultura Gitana es una fundación del sector público estatal creada por acuerdo del Consejo de Ministros, de 9 de marzo de 2007, y registrada en el Ministerio de Cultura en virtud de la Orden CUL/1842/2007, de 31 de mayo, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la Fundación Instituto de Cultura Gitana.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-12275

La fundación es la encargada de distribuir y desarrollar estas aportaciones en diversas actividades relacionadas con la promoción y preservación de la cultura gitana, entre las que se incluyen la celebración de diferentes eventos para conmemorar el 600º aniversario de la llegada del pueblo gitano a España.

Madrid, 05 de junio de 2025